

esta forma y podran verse por los ex-
pedientes orig., y sus relacionados en la
corte segun el N.º del N.º de la gente que
original presenta; debiendo serle tambien
para en data todo lo que de lo que
debe de verse que se le remite suspen-
do el N.º de la gente que se le remite, por los
N.º de la gente que se le remite; a cuya
instancia decretó el propio Sr. Subdeleg.
interior de este Ayuntamiento, y para de
proprio lo que se le ofrece y precisa,
entendidos y cada uno de los extremos de
los N.º de la gente, estampando a continuacion los
N.º de las Copias de los N.º de la gente
de las cantidades que por N.º de la gente
expediente de N.º de la gente y N.º de la gente
de N.º de la gente se le han expedido al N.º
de N.º de la gente, y se le debieron a la
mas por N.º de la gente por N.º de la gente
de N.º de la gente. Licitud de la gente
de N.º de la gente y N.º de la gente de N.º de la gente
Copias de N.º de la gente acordadas. Fue
entendidos el N.º de la gente que previene
el Sr. Subdelegado de N.º de la gente, por los
N.º de la gente, se pase en seguida

